

Guayaquil 26 de marzo del 2015.

Señores

Junta Ordinaria de Socios INVERSIONES SAN CARLOS CIA LTDA
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1992, publica en R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2014

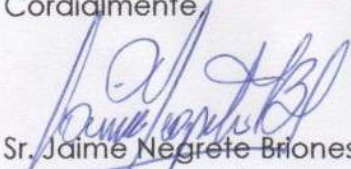
Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución Condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley General de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria.

INVERSIONES SAN CARLOS CIA. LTDA. Es una empresa que se dedica a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, por lo que, en base a su actividad económica, este año no se registraron transacciones comerciales, siendo así que al término del año fiscal 2014 finalizó con un patrimonio de \$534.276.53.

En relación a lo aquí manifestado se encuentra a vuestra entera disposición los Estados Financieros y sus anexos para que sean analizados y aprobados por ustedes.

Agradezco la colaboración y confianza brindada por los señores socios.

Cordialmente



Sr. Jaime Negrete Briones
Gerente General
INVERSIONES SAN CARLOS CIA LTDA